

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 096 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:40 Horas del lunes 05 de agosto de 2019, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde Don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- RAÚL ESPEJO ESCOBAR
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- ERIC BÜHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal señorita Lucy Cartes Ramírez

Invitados Carabineros de Chile:

- Capitán José Navarro
- Sargento 2º Pablo Hardie
- Carabinero José Jorquera

El Alcalde saluda a los invitados, señalando que hoy se hará la entrega de una pistola de velocidad a Carabineros de Trehuaco, señalando que esto ayudará a disminuir los accidentes vehiculares por exceso de velocidad, agregando que carabineros necesita un instrumento esencial para controlar que es una pistola para medir velocidad, mencionando que tras esfuerzos y con la colaboración del Sargento Hardie en los aspectos legales y formales con Carabineros se otorga dicho instrumento a la Institución.

El Alcalde recuerda que tuvieron una experiencia negativa ya que años atrás Carabineros tuvo pistola para medir velocidad, pero ésta nunca se usó en Trehuaco, pidiéndole por favor al Capitán que se mantenga en la comuna de Trehuaco, a no ser que sea estrictamente necesario llevarla a otro comuna pero por un tiempo corto.

El Concejal Eric Bühring ofrece todo el apoyo a Carabineros de parte del Concejo, señala que en la comuna nunca se ha tenido problemas de convivencia con personal de Carabineros, agradece el aporte de Carabineros en el Consejo de Seguridad Pública, donde ellos participan activamente, donde han compartido el diagnóstico y el Plan de Seguridad Pública y cada vez que se requiere están trabajando juntos, señalando que es un signo de que hay voluntad política por parte del Concejo, no solamente en el punto de vista psicológico, sino que completamente.

Agrega que se está en una comuna con presupuestos acotados y se ha hecho un esfuerzo por parte de la administración para aportar con éste instrumento.

La Concejala Norma Torres señala que es un gran aporte para la comuna dado la realidad que se presenta a diario en las calles, dice que hay bastante imprudencia sobre todo en las calles principales, por lo que será bastante importante para la seguridad de los ciudadanos, desde ese punto de vista es positivo el aporte que se está haciendo hacia la comunidad.

El Concejal Raúl Espejo señala que es un agrado tener a Carabineros de Chile y los felicita por el instrumento que se les está entregando.

El Concejal Luís Sanhueza saluda a Carabineros y señala que al igual que los demás Concejales cree que siempre ha habido una buena conexión con las Instituciones y que Carabineros de Trehuaco merece tener nuevo equipo.

El Concejal Víctor Chandia opina que la colaboración entre el municipio y carabineros tiene que estar siempre más allá de una pistola, que son dos instituciones que de una u otra forma representan a una comunidad, en éste caso Trehuaco. Cree también que hay partes que se tiene que seguir avanzando para poder ayudar como en ordenar el tránsito con respecto a las señaléticas, dice que está dispuesto a recibir sugerencias con respecto a ese tipo de situaciones para ir estableciendo las normas. Con respecto a la pistola dice que era fundamental, cree arduamente en que el control puede ser sobre la carretera principal que es la carretera 126, pero así también en calle Prat donde hay inquietudes de los vecinos con respecto a la velocidad de los automóviles, además que hay mucho tránsito de niños.

Informa que está dispuesto a cualquier tipo de colaboración Carabineros que venga a ayudar al desarrollo de la comuna y agradece que hayan venido.

El Capitán dice que si la municipalidad no está en apoyo con Carabineros muchas veces no se va a poder trabajar, agrega que hay una parte fundamental del trabajo de la municipalidad y que es la señalética vial y de eso hay que preocuparse, señala que hay que tener por seguro que cuando Carabineros de Trehuaco empiece a ocupar la pistola los reclamos empezaran a llegar, agrega que como representante de Carabineros agradece a la Municipalidad por el implemento entregado para el beneficio de la comuna.

El Alcalde agradece al Capitán de Carabineros y se hace entrega de la pistola láser para medir velocidad vehicular.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 086 (15.04.2019)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 087 (06.05.2019)
- 3.- Acta Sesión Ordinaria Nº 094 (08.07.2019)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

- 1.- Carta Escuela Especial de Leguaje Sonrisas
- 2.- Carta Partido Ecologista Verde.
- 3.- Carta Junta de Vecinos Desarrollo y Esfuerzo.
- 4.- Carta Junta de Vecinos Hernán Brañas

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

- 1.- Reglamento Fija Nueva Planta Municipal

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Adjudicación Convenio de Suministros Varios Municipalidad de Trehuaco.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 086 (15.04.2019)

Sin observación

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 086 de fecha 15.04.2019.

2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 087 (06.05.2019)

Sin observación

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 087 de fecha 06.05.2019.

3.- Acta Sesión Ordinaria Nº 094 (08.07.2019)

Sin observación

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 094 de fecha 08.07.2019.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

- 1.- Carta Escuela Especial de Leguaje Sonrisas
- 2.- Carta Partido Ecologista Verde.
- 3.- Carta Junta de Vecinos Desarrollo y Esfuerzo.
- 4.- Carta Junta de Vecinos Hernán Brañas

2.3.- ANÁLISIS

1.- Carta Escuela Especial de Leguaje Sonrisas

Después de la lectura de la carta la Concejal Norma Torres señala que participó en la reunión del centro escolar y surgieron temas bastante específicos que son de preocupación de la escuela, uno está relacionado con el letrero en el que no se visualiza que ésta sea una escuela de lenguaje, lo segundo está relacionado con la panadería por los riesgos que pueda conllevar, que no tienen canalizado cuales son las vías de escape, que se necesita tener seguridad para los niños y los funcionarios.

Dice que se vieron varios temas con respecto de las necesidades de la escuela de lenguaje.

El Concejal Víctor Candía propone que como la señora Norma Torres asistió a la reunión, ella podría encargarse de las peticiones de la escuela durante los concejos.

La Concejal Norma Torres responde que sólo se están planteando los temas, que no se está haciendo como una petición directa al municipio para que les resuelvan los problemas.

El Concejal Víctor Chandia responde que entiende, pero ellos manifiestan una serie de necesidades que hay que solucionar.

El Alcalde señala, con respecto a la panadería, que habló con los dueños y que informaron que se cambiaran a la brevedad de ese lugar.

2.- Carta Partido Ecologista Verde.

Después de la lectura de la carta, se sugiere entregar una copia a cada concejal para que puedan analizar el tema.

3.- Carta Junta de Vecinos Desarrollo y Esfuerzo.

El H. Concejo Municipal conversa y analiza la solicitud de la Junta de Vecinos de fijar horarios de estacionamiento en la Calle Luís Lamas.

El Concejal Raúl Espejo dice que de una u otra forma los vecinos tienen razón, porque no tienen libertad de estacionar frente de sus propiedades.

El Alcalde señala que aceptar ésta petición significaría cambiar todas las señalizaciones de dichas calles.

El Concejal Luís Sanhueza agrega que varias personas que viven en el sector le han hecho las consultas y le han informado que por un lado encontraron positivo poner las señaléticas, porque está el consultorio, bomberos y municipalidad y los vehículos estacionados a ambos lados de la calzada obstaculizaban el paso de los vehículos de emergencia, pero también comentaron que no se pensó en las personas que residen ahí, por ejemplo los días domingo en la comuna existe menos concurrencia de personas y podrían estacionar sus automóviles y también en horarios que no son punta, señalando que se debería regularizar y colocar horarios de estacionamiento.

El Concejal Víctor Chandia dice que su punto de vista será totalmente neutro desde la normalización de esto, no de quienes viven en el sector, sino que, desde el punto de vista de reglamentación, señalando que el 80% de las casas tienen su entrada de vehículo y tienen donde guardarlo, y con ese mismo punto de vista cree que esos son los costos de vivir en parte central del pueblo. Dice que si bien es cierto se podría hacer la excepción de poner horarios, pero se va a tener que hacer lo mismo en un futuro con la calle Prat. Argumenta que tras lo difícil que fue dar el paso ahora retroceder sería complejo y lo otro es que si se decide entregar horarios en los que puedan estacionar tiene que haber un orden.

El Alcalde dice que coincide 100% con el concejal Víctor Chandia, señala que ya se tomó una decisión tras la solicitud de los mismos dirigentes y el argumento de ellos fue que era una calle de entrada y salida de vehículos de emergencia. Agrega que el concejo tiene que tener cierta seriedad y que no se puede ser demasiado voluble, mencionando que se ha dedicado a mirar y la mayoría de los residentes tiene un estacionamiento amplio, y en la génesis de la restricción se dijo que se permitiría carga y descarga de vehículos, sugiere que pueda pensar éste tema antes de tomar una decisión, agregando que si el concejo acepta la petición estará de acuerdo.

El Concejal Luís Sanhueza dice que cree que el concejo ya dio signo sobre la responsabilidad de las solicitudes de las organizaciones, que ellos solicitaron algo y se les encontró razón en función de mejor tránsito, además las personas que tienen vehículo tienen entrada a su casa y los que van de visita tendrán que adaptarse a las leyes y buscar la solución que más les acomode, como lo hacen todos hasta ahora. Señala que no se puede estar generando un acuerdo una votación y al otro mes por que no les gusto hacer otro acuerdo que transforma todo.

La Concejala Norma Torres agrega que la decisión que se tomó hace muchos concejos atrás fue a raíz del levantamiento del nuevo edificio consistorial, que fue bastante difícil, pero se hizo y se le dio solución y satisfacción a la mayoría de los vecinos, cree que la decisión debe permanecer por la seriedad que debe tener el concejo y en segundo lugar señala que ese es el costo de ver el progreso en la comuna.

El Concejal Raúl Espejo dice que encuentra razón a los argumentos de sus colegas, pero en lo que no concuerda es en que se debió haber tomado en cuenta al momento de normar establecer horarios, argumentando que hay muchas ciudades que tienen horarios porque de alguna forma el transito no es tan fluido.

El Concejal Luís Sanhueza señala que concuerda con el concejal Raúl Espejo, pero también le encuentra razón al Concejal Víctor Chandia, pero cree que cuando se propone y se hace algo se debe dejar la posibilidad para poder cambiar algunos puntos.

El Alcalde sugiere dejar el tema para una próxima sesión y así tener tiempo de analizarlo.

4.- Carta Junta de Vecinos Hernán Brañas

Después de la lectura de ésta carta el Alcalde señala que piden varias cosas relacionadas a necesidades de su sector.

El Alcalde señala que con respecto al tema de la pasarela no sabe si el proyecto está hecho o lo están trabajando, dice que en algún momento en reunión planteó el tema de presentar un proyecto para la pasarela de Hernán brañas.

El señor Edgardo Oñate responde que cree que el proyecto está en formulación y que aún no está presentado.

El Alcalde agrega que el problema es que la Intendencia no está financiando nada que sea de infraestructura, pero que no hay peor esfuerzo que el que no se hace solicitándole a don Edgardo Oñate que hay que trabajar un proyecto de pasarela para presentar, también señala que se podría ver la posibilidad de postular a un semáforo en esa zona, lo que si hay que solicitar una reunión con ambas juntas de vecinos para ver el compromiso del sector.

El Concejal Luís Sanhueza opina que hay temas importantes en la población Hernán brañas, pero también hay temas que uno puede regularizar con los mismos vecinos por ejemplo; el tema de los camiones, señalando que en el sector de La Palmera donde estacionan los camiones no hay casas y claro la gente dice que cada empresa tiene donde guardar sus camiones, pero no están pensando en el vecino que maneja ese camión, que llega tarde, sale temprano y no tiene quizás en que trasportarse para ir a buscar su herramienta de trabajo a las 4 o 5 de la mañana.

La Concejala Norma Torres opina que esa no es responsabilidad de los vecinos, es responsabilidad de la empresa.

El Concejal Luís Sanhueza señala que como autoridades hay que aprender a convivir con los vecinos camioneros, en éste caso que trabajan prácticamente sin descansar, mencionando que ellos están dejando los camiones en un sector donde no hay casas, y que si se estuviera hablando de personas que no trabaja y están todo el día acostados está bien, pero defiendo al gremio de trabajadores, insistiendo que en ese tramo no hay casas entonces cuál sería la molestia.

Dice que sí es importante es el tema de los lomos de toro, recordando que el alcalde le hizo la consulta a don Juan Godoy de donde se podría sacar recursos para poner lomos de toro.

El Alcalde señala que los lomos de toro hoy en día son ilegales.

El Concejal Luís Sanhueza dice que le gustaría darle una vuelta al tema, porque si fuera ilegal la carretera que va a Chillán por Ñipas tiene 7 lomos de toro.

El Alcalde propone señala que el Director de Obras realice las consultas sobre el tema a Vialidad y a Serviu, para tener una respuesta oficial.

La Secretaria Municipal señala que el tema no es sólo el estacionamiento de los camiones sino que también al circular los camiones por calle Los Batros al llegar a Las Araucarias, sobre todo los camiones con carro, no alcanzar a girar y pasan por encima de las veredas, agregando que esa es la preocupación porque hay muchos niños y adultos mayores que circulan por el sector.

El Alcalde opina que está de acuerdo en que vivir en zona urbana tiene ventajas y desventajas y que hay que tener un cierto rango de tolerancia, señala que todos tenemos una vida diaria y no podemos detenerles la vida a los conductores de camiones porque a algunos vecinos no les gusta, dice que le gustaría conversar con los dirigentes y ponerse de acuerdo en algunas cosas, porque hay que aprender a vivir con las incomodidades y comodidades de las zonas urbanas.

El Concejal Víctor Chandia propone, tomando en cuenta lo que estaba planteando el Alcalde, que sería bueno volver hacer una ronda de Concejos en terreno para ir tocando algunos puntos.

El Alcalde dice que le gustaba el tema, pero hay que decir que nosotros somos personas que tenemos una génesis política y si vamos a un sector en el que hay gente la opinión varía bastante a la lógica de ser autoridades y pensar las cosas fríamente, y que normalmente tiende a transformarse esa sesión en quien es el más simpático con la gente.

El Concejal Luís Sanhueza dice que alguna forma está de acuerdo con el Alcalde, ya que si hace sesión de Concejo en un sector se van a venir con muchas solicitudes, además ni siquiera podrían discutir los temas.

El Concejal Víctor Chandia dice que se podría planificar una vez al año e ir a algún sector, pero con las normas bien claras.

El Alcalde opina que lo que hay que hacer es analizar con el equipo técnico la carta de Hernán brañas.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

No hay

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.- Reglamento Fija Nueva Planta Municipal

Se encuentran presente don Edgardo Oñate, la señora Loreto Romero y la señora Karina Arellano como parte del Comité Bipartito.

El señor Edgardo Oñate les informa que el texto que recibieron es el resultado final, lo que hoy nos corresponde es el último hito de todo éste proceso que se ha trabajado para obtener ésta nueva planta, dice que lo que necesita es la aprobación del Concejo para poder tomar estos antecedentes y llevarlos a la Contraloría y a la Subdere que es el paso siguiente, y donde se espera que esté en revisión los próximos dos o tres meses luego de eso corregir las observaciones, esperando que de aquí a diciembre salga publicada en el registro oficial el nuevo reglamento que fija la nueva planta para la Municipalidad de Trehuaco.

Explica que en la hoja número 3, artículo 2 dice créense los cargos que se señalan y ahí está la diferencia con la planta que tenemos actualmente, explicando los nuevos cargos que se crean. Señala que está el certificado de la unidad presupuestaria, informando que lo que se hace con la nueva planta es poder estar dentro de los porcentajes que hoy la Contraloría exige con respecto a gastos en personal.

El Alcalde señala que le gustaría revisar lo que planteó el concejo la sesión pasada.

El señor Edgardo Oñate dice que don Juan Godoy informó, pero que no se hizo, porque como está plateada no alcanza.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si no alcanza ni siquiera al 50%.

El señor Edgardo Oñate responde que así como está no, que habría que modificar.

El Alcalde dice que darían si quisieramos, pero eso significaría reducir la planta, señala que es una opción del Alcalde presentar al Concejo los aumentos de los grados y no lo ha querido hacer por el gasto que implica para el municipio, pero que si se podría haber hecho la propuesta como lo sugería el Concejo, lamenta no poder hacerlo por la situación económica, entendiendo la alta dependencia del fondo común municipal, señalando que si se tuviera ingresos propios perfectamente podría haber sido factible ese tema, agregando que al parecer mayoría de los municipios lo hicieron.

El Concejal Víctor Chandia recuerda que como Concejales plantearon el tema del aumento de grados pensando en la posibilidad de ésta y las futuras administraciones por los próximos ocho años, contar con una buena herramienta que es poder tener sueldos de acuerdo a lo que se exige, eso es independiente de que el Alcalde el actual y los que vendrán tendrán un grado mayor, ahora si bien es cierto bajo ese punto de vista le sorprende un poco el “yo decidí no hacerlo”, dice saber que el Alcalde tiene la facultad de poder hacerlo o no, pero también tiene otro lado que es poder coartar la posibilidad de el mismo manejar de mejor forma aquellos grados directivos que van a ser directamente beneficiados, dice que cuando lo plantearon como Concejales es básicamente porque analizaban de alguna forma un directivo al lado de otro, con alguna mayor responsabilidad como la que tiene un municipio como éste es comparable con un profesional de otra municipalidad y esa es la realidad.

Pregunta si de los 29 cargos que ya existen están todos ocupados o hay algunos por cubrir.

El señor Edgardo Oñate responde que de los de los 29 puestos de trabajo hay vacantes.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si cuando le habla de vacantes se refiere a que hay profesionales a contrata cubriendo ese puesto. Señala que entiende que éste procedimiento aparte de crear los nuevos cargos esos puestos debiesen ser cubiertos en el próximo tiempo. Pregunta si una vez que esto se apruebe se harán los llamados a concurso correspondientes y tendrán la prioridad aquellos que llevan a contrata años en ir cubriendo esos puestos.

El señor Edgardo Oñate responde que han planteado que al no tener una gran disponibilidad presupuestaria permitía generar sólo esos cargos, pero no basta con eso si esto sale aprobado en diciembre se tiene 180 días para cubrir los puestos, sea por concurso o por encasillamiento.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si en ese encasillamiento está la posibilidad que aquellas personas que llevan a contrata años, puedan cubrir ese puesto disponible de la planta sin la necesidad de hacer llamado a concurso.

El señor Edgardo Oñate responde que sí, si cumple los requisitos.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si esos requisitos se trabajaron durante todo este tiempo, hacia el encasillamiento de esos puestos.

El señor Edgardo Oñate responde que hay casos en los que funcionarios cumplen requisitos y otros que hay que llamar a concurso.

El Concejal Víctor Chandia dice no tener el nombre de las personas de los 29 puestos, pero entiende que el trabajo que se hizo para éste futuro encasillamiento va hacia ese beneficio, la profesionalización, además de evitar pasarse de los porcentajes a contrata y todo eso que viene después a normalizar, lo entiende, señala entender también que si hay un funcionario que cumple debería estar en primera opción para ser planta.

El Alcalde señala que hay una ley que norma eso.

El Concejal Víctor Chandia responde que por eso pregunta por qué esa normalización viene con ese encasillamiento y ese encasillamiento debe cumplir ciertas condiciones de que quizás deba tener la prioridad.

El Alcalde llama a aprobar la propuesta para la planta municipal.

El Concejal Víctor Chandia dice que había propuesto la intención de optimizar las carreras funcionarias en relación a la productividad, el desempeño con el dinero que reciben como funcionarios por conceptos de sueldo y había propuesto también que se analizara quizás no subir los 2 grados que correspondían, pero que se pudiera subir un 50% y entiende que se discutió.

El Alcalde responde que no lo discutieron con él como Alcalde y debieron haberlo hecho, señala que su opinión tenía que haber sido consultada.

La Secretaría Municipal dice que eso significaba no solamente verlo con el Alcalde sino también con el Comité Bipartito y por tema de tiempo no se hizo.

El Concejal Víctor Chandia dice que perfectamente se podría haber dicho que antes de crear 3-4 cargo prefiere que se haga la opción que habían planteado como Concejo la semana pasada, agrega que en ésta ocasión está de acuerdo con el Alcalde, señala que ya planteó sus puntos de vista y se queda con la tranquilidad de que si se modifica esto no tiene ningún problema en apoyar ésta gestión, independiente de los errores, dice que si el Alcalde ve la opción de hacer algún trabajo intermedio y poder seguir avanzando está disponible, hasta inclusive para hacer una sesión extraordinaria en la tarde. Agrega que éste tema no se puede tomar con tanta liviandad porque esto va directamente relacionado con la gestión en futuros años, y los otros que vendrán, además de los funcionarios.

El Concejal Raúl Espejo dice está total mente de acuerdo en lo que dijo el Concejal Víctor en que los funcionarios que cumplan con lo que las bases o el reglamento les exige y la ley los faculta cree que ellos deberían tener la prioridad, también dice estar de acuerdo con el Alcalde señalando que él es el jefe y hay cosas que tiene que saber.

El Concejal Víctor Chandia argumenta que el beneficiario directo y automático de aumentar un grado al Alcalde son los 8, 9 directivos que siguen, eso también da herramientas a futuro cuando mejoren las arcas municipales en 2-3 o 5 años más pueda aumentarle un grado a los que están bajo esos directivos.

El Alcalde sugiere poder seguir analizando el tema la próxima sesión realizando la modificación que se propone.

El Alcalde propone adelantar el consejo para el día viernes a las 10:00 y decidir sobre el tema de la planta.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes realizar la próxima sesión de concejo ordinario el día viernes 09 de agosto a las 09:00 hrs.

La señora Loreto Romero dice que le interesa aclarar que ustedes tienen sus representantes en ésta comisión que son designados por ustedes mismos, que entiende que ellos son su voz y voto también en esta reunión. Con respecto al Comité dice que verán éste tema.

El Alcalde le pide a las funcionarias Loreto Romero y Karina Arellano que consulten con sus colegas de los otros municipios.

Señala que siempre mantuvo esa posición y el Concejo sabe que es absolutamente por la alta dependencia que se tiene del fondo común municipal y obviamente eso podría repercutir en recursos que de alguna manera son destinados a la comunidad, pero coincide altamente con los Concejales que plantearon que de verdad si no modernizan la planta estaremos obligados a que los funcionarios que trabajan con nosotros se vayan donde tengan mayor grado y a la vez mejor sueldo.

EL Concejal Víctor Chandia opina que de alguna forma independiente a la discusión de fondo que estamos teniendo cree que falta el organigrama que en la carpeta debería estar para entender la creación y brindar más fundamentos a la discusión.

La señorita Loreto Romero dice que con la señora Karina Arellano son representantes de los funcionarios y dentro de eso lo que se dice tiene mucho que ver, porque teniendo la planta que hoy en día se tiene más la contrata, ésta propuesta mantiene a la misma gente que está, si alguien pudiera pasar de contratar a planta sería lo ideal.

El Alcalde argumenta diciendo que eso lo dice la ley, por lo tanto no es necesario plantearlo

La señorita Karina Arellano dice que para la tranquilidad del Alcalde y los Concejales el trabajo que se a hecho en conjunto y de acuerdo a todos los miembros de la comisión ha sido arduo, de tiempo y difícil, y en el caso de ellas ver el punto de vista de los colegas, ver cuál es la mejor opción para todos.

El Alcalde informa que el señor Edgardo presentará una modificación presupuestaria para traspaso a educación, señala que está complicado porque las platas del FAE deberían haber llegado en marzo y aún no llegan lo que ha significado el no pago de algunas cosas, porque además en educación el círculo es vicioso. Dice que a ellos en éste momento les tienen alrededor de 60 millones de pesos retenidos la Seremi de Educación en Chillán, no sabe si hay alguna intención, mencionando que fue a hablar con el Seremi y fue imposible, así que habló con un Diputado para que viera la posibilidad de que el Seremi lo recibiera, informa que el problema es que puso en el FAE recursos para gastar en el pago de la previsión y al no llegar el FAE no se ha podido pagar la previsión y al pasar eso retienen la plata en la Seremi, entonces hay que traspasar algunas platas para poder pagar la deuda.

El señor Edgardo Oñate dice que tienen un problema de urgencia que tiene que ver con la calefacción del liceo, para ese tema es donde se solicitó y se trabajó ésta modificación presupuestaria para traspasarle 20 millones de pesos a educación y ellos paguen lo que es diseño, instalación y adquisición de aire acondicionado para todas las salas del liceo.

Explica que lo están disminuyendo está a la izquierda del documento. El primer ítem es alimento para personas en el cual hay \$30.260.000 y se ha gastado \$5.000.000, entonces se le rebajará \$10.000.000 a esa cuenta.

La segunda cuenta que se disminuirá es la de producción de eventos \$40.757.000 ya que a la fecha se ha gastado \$13.000.000 entonces se disminuirá \$5.000.000.

La tercera cuenta es la de asistencia social, el presupuesto actual son \$40.000.000 se han gastado \$6.000.000 y se disminuirán \$5.000.000. y con eso se traspasarán los \$20.000.000 para el educación.

Después de conversar el tema y no habiendo observaciones el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

CUENTA A DISMINUIR

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	GASTO EJECUTADO JULIO 2019	MONTO DISMINUIR
	22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS			
	22	01	001			PARA PERSONAS	\$ 30.260.000	\$ 5.660.000	\$ 10.000.000

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	GASTO EJECUTADO JULIO 2019	MONTO DISMINUIR
	22	08				SERVICIOS GENERALES			
	22	08	011			SERVICIO PRODUCCION EVENTO	\$ 40.757.000	\$ 13.772.000	\$ 5.000.000

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	GASTO EJECUTADO JULIO 2019	MONTO DISMINUIR
	24	08				TRANSFERENCIA A SECTOR PRIVADO			
	24	01	007			ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	\$ 40.000.000	\$ 6.183.000	\$ 5.000.000

TOTAL A DISMINUIR

\$ 20.000.000

CUENTA A AUMENTAR

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	GASTO EJECUTADO AGOSTO 2019	MONTO AUMENTAR
	24	03				A OTRAS ENTIDADES PÙBLICAS			
	24	03	101	001		A EDUCACION	\$ 50.000.000	\$ 56.000.000	\$ 20.000.000

6.- ASUNTOS NUEVOS

1.- Adjudicación Convenio de Suministros Varios Municipalidad de Trehuaco.

Pendiente para una próxima sesión.

7.- INCIDENTES.

No hay.

Siendo las 13:00 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Agosto 05 del 2019

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 086 de fecha 15.04.2019.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 087 de fecha 06.05.2019.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 094 de fecha 08.07.2019.

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes realizar la próxima sesión de concejo ordinario el día viernes 09 de agosto a las 09:00 hrs.

5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

CUENTA A DISMINUIR

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	GASTO EJECUTADO JULIO 2019	MONTO DISMINUIR
	22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS			
	22	01	001			PARA PERSONAS	\$ 30.260.000	\$ 5.660.000	\$ 10.000.000

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	GASTO EJECUTADO JULIO 2019	MONTO DISMINUIR
	22	08				SERVICIOS GENERALES			
	22	08	011			SERVICIO PRODUCCION EVENTO	\$ 40.757.000	\$ 13.772.000	\$ 5.000.000

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	GASTO EJECUTADO JULIO 2019	MONTO DISMINUIR
	24	08				TRANSFERENCIA A SECTOR PRIVADO			
	24	01	007			ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	\$ 40.000.000	\$ 6.183.000	\$ 5.000.000

TOTAL A DISMINUIR	\$ 20.000.000
-------------------	---------------

CUENTA A AUMENTAR

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	GASTO EJECUTADO AGOSTO 2019	MONTO AUMENTAR
	24	03				A OTRAS ENTIDADES PÙBLICAS			
	24	03	101	001		A EDUCACION	\$ 50.000.000	\$ 56.000.000	\$ 20.000.000

**Lucy Cartes Ramírez
 Secretaria Municipal
 Ministro de Fe**